

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de marzo de 1983.-

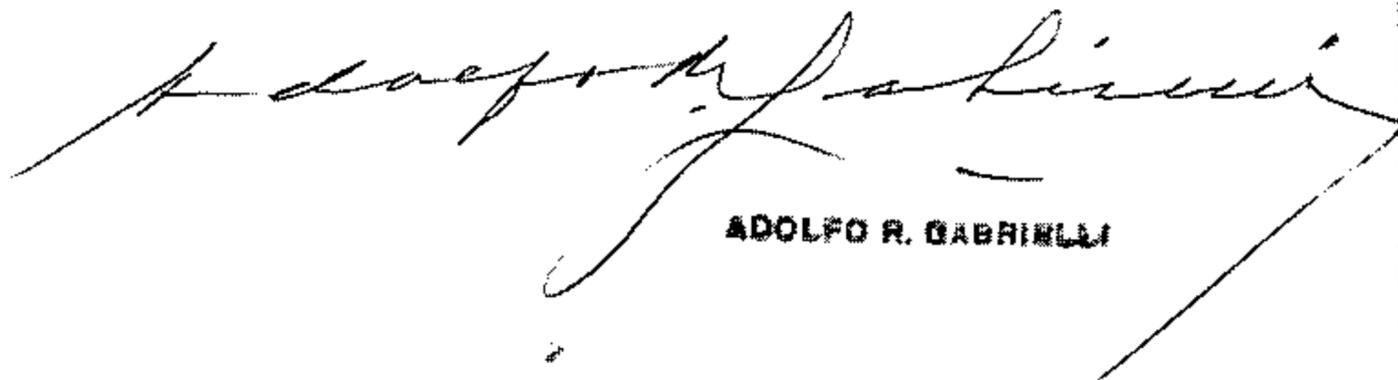
En atención a lo solicitado por el Juzgado de Sentencia letra "B", y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "B" a designar en calidad de "Suplente", un Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) a partir del 8 de marzo ppdo. y hasta el 2 de septiembre próximo.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.